

CURSO 2025-2026**MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL****NIVEL DE ESTUDIOS****PRIMERO DE BACHILLERATO****DEPARTAMENTO****LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA****MATERIAL DE REFERENCIA PARA CONTENIDOS DE LA MATERIA**

LIBRO DE TEXTO:
LITERATURA UNIVERSAL, OXFORD.
VV.AA. ED.2022. ISBN: 978-01-905-4577-2

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y PLAN DE TRABAJO**Primera evaluación**

BLOQUE. LA NARRATIVA: IMAGINAR, OBSERVAR Y ACTUAR EN EL MUNDO

Lectura: *Frankenstein*, Mary Shelley

Segunda evaluación

BLOQUE. LA LÍRICA, EL ENSAYO Y LA LITERATURA AUTOBIOGRÁFICA: DECIR EL YO

Lectura: *Antología poética*, Constantino. P. Cavafis.

Tercera evaluación

BLOQUE. EL TEATRO: DIALOGAR CON LOS OTROS

Lectura: *Edipo, rey*, Sófocles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Se realizarán tres pruebas escritas a lo largo del curso (una por trimestre).
- Todas las pruebas escritas se puntuán entre 1 y 10 puntos. Se considera aprobada la prueba siempre que la calificación sea igual o superior a un cinco.

PRUEBAS DE EXAMEN

Cada prueba escrita versará sobre los contenidos específicos de cada evaluación, según la temporalización indicada.

**OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL
CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

- Solo se tendrá en cuenta la calificación obtenida en las pruebas escritas. Se realizarán tres a lo largo del curso (una por trimestre) y se hará la media aritmética siempre que la calificación de cada una de las pruebas sea igual o superior a un cinco. Si el resultado de esta media no es una calificación positiva, tendrán que presentarse a una prueba global final donde se les evaluará de todos los conocimientos de la asignatura.
- También habrá una prueba global extraordinaria en junio.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

- La recuperación de la 1^a y de la 2^a evaluación tendrá lugar en la primera tutoría colectiva después del periodo vacacional de enero y abril, respectivamente.
- En mayo habrá un examen final para recuperar las evaluaciones suspensas; y en junio, un examen extraordinario para aquellos alumnos suspendidos en la convocatoria ordinaria.

MATERIALES DIDÁCTICOS COMPLEMENTARIOS Y/O RECURSOS DE APOYO